

# Los perdedores del proceso de actualización del modelo socioeconómico cubano: los cuentapropistas contra su voluntad



Jenny Morín Nenoff

Universidad de Colonia, Alemania

jenmornen@gmx.de

## Resumen

En el presente artículo pretendemos poner de manifiesto el lado inconveniente del proceso de transformación cubano, visto desde la micro perspectiva subjetiva de Guillermo, un cuentapropista poco exitoso. La biografía laboral y el testimonio de Guillermo, nos facilitará comprender la heterogeneidad socioeconómica de los actores del sector no estatal cubano y nos servirá también para describir los obstáculos que enfrentan estas personas, los perdedores, que no se benefician de las ventajas de la actual apertura económica. Además, se abordará el nuevo curso político de los Estados Unidos con respecto a Cuba y se reseñará cuáles oportunidades y riesgos implica este para la dinámica interna de las reformas cubanas.

## Abstract

In the present article, we will examine the shady side of the cuban transformation process from the subjective micro perspective of Guillermo, an unsuccessful cuban self-employed. The biography of his work life and his testimony will reveal us the socioeconomic heterogeneity among the actors of the non-state sector of the cuban economy and will also describe the obstacles which hinder those people, the losers, to benefit from the current economic opening up in Cuba. Furthermore, we address the new U.S. policy towards Cuba and discuss the possible opportunities and risks that it could entail for the internal dynamics of the cuban reforms.

Un amigo se compró un Chevrolet del '59,  
no le quiso cambiar algunas piezas  
y ahora no se mueve. (Varela, 1995)

En sus canciones, el cantautor cubano Carlos Varela logra describir los años de crisis en Cuba, el llamado Período Especial, de tal manera que los oyentes pueden visualizar y quizás también sentir lo que significó aquella época para el pueblo cubano. Con la citada metáfora del Chevrolet del año 1959 que dejó de funcionar porque el dueño no le quiso poner las piezas de repuesto, Varela describe la falta de voluntad política

en la realización de reformas estructurales para superar la crisis económica en los años noventa de un modo muy creativo y adecuado.

Es obvio que el Chevrolet representa la Revolución cubana, y el amigo es el gobierno cubano que en aquella época realizó varias reformas coyunturales, quizás evitando aquellas de carácter estructural. Durante el manejo de la crisis el gobierno revolucionario se vió obligado a hacer cambios temporales para aliviar la situación crítica, que parcialmente fueron revertidas en cuanto la coyuntura había mejorado. Hablando metafóricamente, en la actualidad, el Chevrolet de la Revolución cubana está en el taller de reparación de la “actualización” bajo el liderazgo de la generación histórica, cuya gestión a partir de las elecciones nacionales en febrero del 2018 quedará a cargo de un mandato colectivo de una nueva generación de funcionarios políticos cubanos.

La “actualización”, como se denomina oficialmente el proceso actual de transformación cubano, debe entenderse y analizarse como la continuación de la crisis socioeconómica desde los años noventa, a pesar de las modificaciones sustanciales en el discurso político con respecto a los actores del sector no estatal cubano. Ante esa crisis que significó la paralización casi completa de la economía nacional, que se materializó en una situación de escasez aguda de todos los bienes y servicios de necesidad básica los dirigentes políticos cubanos se vieron obligados a implementar medidas que significaron una liberalización económica que desembocó finalmente en la adopción de una economía dual o modelo de socialismo mixto. Las reformas fundamentales de aquella época fueron las siguientes tres: el Decreto Ley No. 140, que legalizó simultáneamente la tenencia de divisas (dólares) para los ciudadanos cubanos y el envío de remesas de familiares desde el exterior; la apertura al capital extranjero por medio de empresas mixtas (Ley No. 77 de 1995) y la ampliación del autoempleo por medio del Decreto Ley No. 141 de 1993, que legalizó muchas de las actividades económicas ejercidas en la ilegalidad.

Hoy en día, a gran parte del público internacional le interesa saber hacia dónde se mueve Cuba, es decir cómo quedará finalmente conformado el sistema socio-económico entre la planificación socialista y los elementos de mercado ya introducidos gradualmente. En esta investigación no se pretende responder directamente esta pregunta, porque se incurriría en especulaciones que no satisfacen estándares científicos. No obstante, se indagará en cuestiones relacionadas a un grupo de protagonistas del cambio: Las interrogantes claves son las siguientes: ¿Quiénes participan en el proceso de cambio? ¿Cómo lo hacen? y ¿Por qué?

La mayoría de las publicaciones recientes sobre el proceso de cambio socioeconómico en Cuba, se realizan en un nivel macro de categorías como “estado” y “mercado”. Estas categorías resultan ser demasiado abstractas al tener el interés epistemológico de querer entender concretamente qué significan y qué impacto tienen estos cambios de la macro estructura del país, en el micro nivel de los “cubanos y las cubanas de a pie”, es decir, como influyen estos procesos en la vida cotidiana de los ciudadanos residentes en la isla, en sus bolsillos y su plato de comida, en su forma de trabajar (remunerado o no, legal, semi-legal o ilegal) en sus valores, sus hábitos, sus pensamientos, su identidad social y sus planes de vida individuales y familiares.

Para lograr captar el llamado proceso de “actualización” y sus implicaciones en toda su complejidad es pertinente entenderlo y analizarlo como la continuación del cambio socioeconómico que la sociedad cubana está viviendo desde los años noventa. En ese sentido, la reflexión del sociólogo cubano José Luis Martín Romero sobre las implicaciones de la transformación cubana desde la caída del campo socialista, nos revela la estrecha articulación entre la crisis dramática en el macronivel del país y la sacudida que sufrieron los microcosmos sociales y laborales de cada uno de los ciudadanos cubanos:

El cambio del país se expresaba como cambio en las personas, las estrategias de enfrentamiento a la crisis que generaban, a una velocidad inédita, nuevas identidades, fracturas sociales ajenas a todo proyecto y contradictorias subjetividades de insospechada riqueza. (Romero, 2013: 7)

Después de casi treinta años que Cuba vive inmersa en el proceso de cambios socioeconómicos con todos sus altibajos, resulta clave encontrar pronto respuestas satisfactorias a la siguiente pregunta esencial:

¿Cómo lograr que el Proyecto de la Nación que la generación histórica de la Revolución esta “actualizando” para que sea sostenible en el futuro, vuelva a ser compatible con los planes de vida individuales y familiares?

Un concepto metodológico que investigadores españoles y cubanos utilizan para acercarse desde la perspectiva de las relaciones laborales y las identidades sociales a esta interrogante es la “cultura del trabajo”.

El sociólogo español Pablo Palenzuela, citado por el sociólogo cubano José Luis Martín Romero, define la cultura del trabajo de la siguiente manera:

Conjunto de conocimientos teórico-prácticos, comportamientos, percepciones, actitudes y valores que

los individuos adquieren y construyen a partir de su inserción en los procesos de trabajo y/o de la interiorización de la ideología sobre el trabajo, que modelan su interacción social más allá de su práctica laboral concreta que orientan su específica cosmovisión como miembros de un colectivo determinado. (Romero, 2013: 15)

En este contexto nos llama la atención que ya en sus investigaciones en los años noventa José Luis Martín Romero apuntó que:

Para el caso de Cuba, el empleo [...] es algo estratégico, por cuanto es en el momento de la inserción del hombre en el trabajo donde se distribuyen las posibilidades de realización individual en armonía con la realización del proyecto sociopolítico. (Romero, Capote González, 1997: 80)

Pero desafortunadamente los investigadores a través de sus estudios comprobaban que las personas al salir del trabajo estatal para pasar al privado creían que de algún modo salían también del proyecto político y sus convocatorias.

Estos resultados de la investigación cubana indican que es muy pertinente lograr entender las motivaciones, las aspiraciones y los valores que mueven a los actores cubanos del sector no estatal a actuar de cierta y determinada manera, para intentar revertir esta probable tendencia de la falta de identificación con el proyecto sociopolítico de la nación cubana.

En este artículo nos enfocamos en primer lugar en los trabajadores por cuenta propia por las siguientes razones: Se considera que en el grupo heterogéneo de cuentapropistas se pueden identificar protagonistas del cambio que de manera consciente o inconsciente influyen favorablemente y también a veces desfavorablemente en el proceso de transformación en marcha. La selección de los cuentapropistas como sujetos principales de esta investigación, sin embargo, no implica que a los trabajadores en el sector estatal no se les cree capaz de tal protagonismo de cambio. Pero la diferencia esencial radica en el hecho de que los actores económicos del sector no estatal establecen un vínculo social diferente con el estado ya que económicamente

no dependen directamente de él porque se autoemplean o dependen de un empleador privado. La mayor independencia económica y la correspondiente modificación de la calidad del pacto social entre el estado cubano y los actores económicos no estatales marca la diferencia relevante para este análisis.

El instrumento metodológico de la historia oral nos sirve para poder captar las percepciones, actitudes y valores de los emprendedores cubanos.

Al narrar biografías laborales de emprendedores y emprendedoras cubanas se pretende darle rostros y voces al abstracto proceso de “actualización”, es decir que subjetivando el proceso de transformación se quiere lograr una mejor comprensión de lo que está sucediendo actualmente en la sociedad cubana. Este artículo se basa en una investigación más amplia en la cuál se presentan varias biografías que narran historias diferentes, algunas biografías representan vías de movilidad social positiva, otras negativas, por lo tanto, nos posibilitan entender cuáles son las razones de ser ganador, perdedor o ninguna de estas dos categorías en esta transformación social.

Este artículo se enfoca en los perdedores del complejo proceso de transformación cubano. De esta manera, se pretende poner de manifiesto el lado inconveniente de la dinámica de las reformas, visto desde la micro perspectiva subjetiva<sup>1</sup>. Los actores<sup>2</sup> del sector no estatal cubano que han estado en el foco de la atención, sobre todo de los medios de comunicación extranjeros, son los “cuentapropistas”<sup>3</sup>, los cuales se analizarán de cerca para describir su heterogeneidad socio-económica.

El caso de Guillermo, un cuentapropista poco exitoso, cumplirá la función de representar la extensa lista de los perdedores en estas reformas y servirá también para describir los obstáculos que enfrentan estas personas que no se benefician de las ventajas de la actual apertura económica. Además, se abordará el nuevo curso político de los Estados Unidos con respecto a Cuba y se reseñará cuáles oportunidades y riesgos implica este para las reformas cubanas, y las posibles consecuencias para los perdedores en el cambio.

### **“Las reformas en la calle” y el protagonismo (in)consciente de los actores no estatales**

Partiendo de las narraciones de los actores bajo estudio, se pretende entender en qué consiste y como realmente funciona la dinámica de la interacción de los emprendedores-actores y las restricciones legales-estructurales establecidas por el estado cubano. Con el fin de captar adecuadamente esta compleja interacción se desarrolló el concepto de las “reformas en la calle”. De esta manera se busca expresar que la fuerza impulsora de las reformas son las cubanas y los cubanos de a pie (entre ellos los emprendedores autoempleados y poco exitosos) que con su actuar diario crean realidades y hechos que muchas veces se mueven en espacios ilegales, semi-legales o extralegales. El Estado cubano, por su lado, tolera este comportamiento y con retardo reacciona con el objetivo de volver a adquirir el control legal sobre los hechos ya creados. Esta reacción correctiva para volver a establecer el control legal se manifiesta en nuevos o modificados decretos-leyes, leyes y resoluciones que en su mayoría, y de cierta manera, flexibilizan el margen legal de actuación, pero vuelven a permanecer demasiado estrechos para favorecer un real desenvolvimiento de los potenciales creadores e innovadores no solo de los emprendedores sino de todos los sujetos socioeconómicos. En una situación tan compleja, bajo las condiciones de recursos financieros y personales bastante escasos y desfavorables, las opciones del estado para desplegar su potencial

1. Este artículo se basa en entrevistas cualitativas que la autora condujo durante varias estancias de investigación entre el 2013 y 2017 en La Habana.

2. Otro actor nuevo del sector no estatal son las cooperativas no agropecuarias (CNA) que se han formado desde el 2013. Casi 500 cooperativas se han formado bajo un marco legal que está sujeto a cambios ya que se ha declarado ser de carácter experimental. En estos momentos el proceso de aprobación de las CNA esta estancado porque se están evaluando las experiencias de estas cooperativas urbanas.

3. La Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) define al trabajador por cuenta propia como “aquellos que, siendo o no propietarios de los medios y objeto de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial”, incluyendo en este grupo a artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. El trabajador por cuenta propia no se reconoce legalmente como empresario mercantil, sino como un individuo civil, es decir no como persona jurídica, sino como cualquier otra persona natural (Fraga Martínez y Mesa Tejada, 2004: 16).

proactivo obviamente permanecen limitadas, y por ende se concentra en corregir desarrollos y resultados no deseados desde el punto de vista ideológico-político. Lamentablemente de esta manera, el círculo vicioso de la sabiduría popular “el que inventa la ley, hace la trampa” mantendrá vigencia, y será un obstáculo para construir una relación fructífera y de mutuo beneficio entre el estado y los protagonistas cubanos cotidianos del cambio. Cabe además aclarar que con este concepto no se pretende establecer una dicotomía entre reformas oficiales elaboradas e impuestas por el estado, y las reformas de la calle como expresiones de prácticas cotidianas extralegales de los protagonistas del cambio (entre ellas emprendedores), sino que se intenta visibilizar la dinámica real de la creación y modificación multi-actorial de las “nuevas reglas del juego”.

### ¿Un socialismo próspero y sostenible para todos?

Desde que Raúl Castro anunció reformas estructurales en 2007, se ha avanzado en la implementación de los lineamientos aprobados<sup>4</sup> en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), celebrado en La Habana en 2011. Al contrario de las reformas de los años noventa —el período especial en tiempos de paz—, que se pudieran describir como una gestión de la crisis a corto plazo, la actualización se define oficialmente como la búsqueda a largo plazo de un “socialismo próspero y sostenible”.<sup>5</sup>

El cambio de paradigma más marcado es la ampliación y la flexibilización del sector no estatal, así como el reconocimiento implícito de la propiedad privada capitalista a través de la autorización de la contratación privada de fuerza de trabajo. En el contexto histórico de la Revolución cubana, este paso puede interpretarse como la rotura de un tabú, puesto que se está contradiciendo el artículo 21<sup>6</sup> de la constitución cubana. Sin embargo, no es la primera vez que se permite emplear trabajo asalariado privado; esta prohibición contenida inicialmente en el Decreto Ley 14 de 1978 ya se había eliminado en el Decreto Ley 141 de 1993.

La ampliación del sector no estatal es la consecuencia lógica de este cambio de paradigma, es decir, que el pleno empleo estatal dejó de ser un objetivo primordial económico, el cual ni siquiera en el Período Especial había sido abandonado. Con gran asombro, en 2010, el público internacional tomó noticia de la anunciada reducción de plantillas de 1,5 millones de trabajadores estatales que, paulatinamente hasta 2015, debían trasladarse al sector no estatal. En su informe al séptimo congreso del Partido Comunista de Cuba Raúl Castro informa que hasta el 2016 se han reducido 152.000 plazas en el sector estatal, lo que representa un 10 por ciento de la meta anunciada. Pero no se brinda información sobre la cantidad de estos empleados estatales que han quedado disponibles o se han trasladado con éxito al sector no estatal.

En el mismo informe al VII. Congreso del Partido Comunista de Cuba Raúl Castro demuestra una vez más la nueva postura política frente a los cuentapropistas, pero también vuelve a hacer hincapie en las “ovejas negras” entre ellos:

Algo más de medio millón de cubanos están registrados como trabajadores por cuenta propia, prestan servicios y generan producciones muy necesarias. Se va conformando una atmósfera que no discrimina ni estigmatiza el trabajo por cuenta propia debidamente autorizado; sin embargo, se han presentado manifestaciones de corrupción e ilegalidades, ante las cuales el enfrentamiento ha resultado, una vez más, insuficiente y tardío, como es el caso por ejemplo de conductas evasoras del pago de tributos y el ejercicio ilegal de actividades no permitidas. (Castro, 2016)

4. En el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba se dio a conocer que en los últimos cinco años se ha implementado el 21% de los 313 Lineamientos y 78% se encuentra en diferentes fases de implementación, “Resolución sobre resultados de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el 6to. Congreso y su actualización para el período 2016-2021” (2016: 4).

5. Discurso de Raúl Castro ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (07 de julio de 2013).

6. Artículo 21 de la Constitución de la República de Cuba: Se garantiza la propiedad personal sobre los ingresos y ahorros procedentes del trabajo propio [...] Asimismo se garantiza la propiedad sobre los medios e instrumentos de trabajo personal o familiar, los que no pueden ser utilizados para la obtención de ingresos provenientes de la explotación del trabajo ajeno.

## Los cuentapropistas: ¿el motor del cambio?

Un grupo importante de actores que participan de forma activa, pero mayoritariamente de manera inconsciente, en el proceso de cambio son los trabajadores por cuenta propia: los cuentapropistas. Generalmente, como prototipo se considera que el cuentapropista “es un hombre blanco, adulto joven o medio, con alto poder adquisitivo, moderno, ostentoso, vulgar con bajo nivel educacional” (Pañellas Álvarez, 2015: 118). Obviamente este prototipo tiende a falsear la situación precaria de muchos cuentapropistas, que no ganan más que un trabajador estatal.<sup>7</sup> Los viejos y nuevos cuentapropistas se caracterizan sobre todo por su heterogeneidad socioeconómica. La gama de actores se extiende desde “luchadores”<sup>8</sup>, microempresas y cooperativas hasta casos aislados de cooperaciones entre cuentapropistas e entidades estatales.

En vista de esta heterogeneidad socioeconómica, el término oficial “cuentapropista” resulta muy inapropiado, puesto que ni siquiera establece la diferencia entre el empleador y el empleado privado, ni tampoco entre los portadores legales de las licencias y los verdaderos dueños del negocio, muchas veces radicados en el exterior (Torres Santana, Ortega González, 2014: 68). El Presidente Raúl Castro reconoce este hecho al declarar en 2016 que:

Se trata precisamente, compañeras y compañeros, de llamar a las cosas por su nombre y no refugiarnos en ilógicos eufemismos para esconder la realidad. El incremento del trabajo por cuenta propia y la autorización de la contratación de fuerza de trabajo ha conllevado en la práctica a la existencia de medianas, pequeñas y microempresas privadas que hoy funcionan sin la debida personalidad jurídica y se rigen ante la ley por un marco regulatorio diseñado para las personas naturales dedicadas a pequeños negocios que se realizan por el trabajador y su familia.<sup>9</sup>

Los cuentapropistas en Cuba no son un actor económico nuevo; sin embargo, nuevo es que estos actores bajo Raúl Castro han sido liberados, por lo menos a nivel del discurso político, de su posición ideológica y económicamente marginalizada, para entonces ser declarados como actores importantes y estratégicamente necesarios en el proceso de actualización.

La figura del cuentapropista se define en estrecha relación con el período especial en tiempos de paz, puesto que, en esos años posteriores al derrumbe del campo socialista, casi todas y todos los cubanos, de un día para otro, se vieron obligados a convertirse con o sin licencia en una especie de cuentapropista, o sea, todos tuvieron que “inventar”, buscando ingresos adicionales, para poder subsistir y mantener a sus familias. Todos los cubanos buscaron estrategias de subsistencia individuales en pos de resolver día tras día el problema colectivo de sobrevivir la crisis económica profunda que estaba viviendo el país.

En la actualidad, para algunas personas, el cuentapropismo se ha convertido en una vía de ascenso social, es decir, un modo de mejorar el nivel de vida personal o familiar. Sin embargo, para una gran parte de estas personas, el trabajo por cuenta propia sigue siendo una estrategia de subsistencia.

Se puede constatar que, generalmente, solo tienen éxito con sus emprendimientos aquellas personas que disponen de apoyo financiero desde el extranjero (remesas) y que, además, forman parte de redes sociales sólidas.<sup>10</sup> Los cuentapropistas que no logran integrarse en una red informal de emprendedores y(o) proveedores exitosos ni tienen vínculos estrechos con el sector turístico, no forman parte del grupo de emprendedores cubanos con altos ingresos estables. Para un “luchador” por cuenta propia, como Guillermo, resulta muy difícil mantener a su familia con los escasos ingresos obtenidos del trabajo por cuenta propia.

7. Es difícil encontrar evidencia estadística sobre este aspecto, puesto que los datos de las encuestas que se le hacen anualmente a los trabajadores por cuenta propia por parte de la ONEI no se publican, porque solo sirven para informar al Comité Central y los Ministerios. Sin embargo, es de conocimiento popular que por ejemplo un trabajador contratado en una cafetería en La Habana puede ganar más o menos 2 CUC/50 CUP diario. Si se supone que la persona trabaja 22 a 23 días mensual, puede obtener un salario de 1.150 CUP, lo que son 2,5 veces el salario medio mensual. Pero este ejemplo no es necesariamente válido para las actividades que no están ni relacionadas a la gastronomía, ni al turismo.

8. El cuentapropismo, que desde la ofensiva revolucionaria en 1968 fue marginado, se convirtió de repente en los años noventa en una solución individual a un problema colectivo. Popularmente los cubanos describen este fenómeno como «lucha», pero cabe aclarar que este verbo sufre un cambio de definición, ya que se redefine en el sentido de tomar cualquier oportunidad de hacer dinero, sobre todo en divisa, incluso con medios ilegales.

9. Informe Central al 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, presentado por el Primer Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz, La Habana, 16 de abril de 2016, Año 58 de la Revolución.

10. Concordamos con los resultados de las investigadoras cubanas Dayma Echevarría León e Ileana Díaz Fernández que apuntan que “la escasez de oferta efectiva de empleo caracterizan el nuevo escenario, en que la gestión del empleo, se encuentra como nunca antes a nivel individual en función de la tenencia de activos fijos o de las redes sociales que las personas puedan activar para facilitar su inserción en aquellos espacios estatales y no estatales, económicamente más atractivos” (Echevarría León, Díaz Fernández, 2017).

En el debate cubano sobre el sector no estatal se analizan casi exclusivamente tendencias negativas como la evasión tributaria o las violaciones de reglamentos por parte de los emprendedores; algunos académicos cubanos hablan del surgimiento de clases con tendencias antisistémicas. Se ignora la situación precaria de muchos cuentapropistas autoempleados que no logran generar suficientes ingresos para vivir dignamente. Al parecer, las “paladares”<sup>11</sup> de alta categoría que están apareciendo en los últimos años crean la imagen homogénea de un sector privado muy próspero, y ello impide ver la “cara oscura” de este sector que también congrega a muchos luchadores por cuenta propia que, con y sin licencia, intentan subsistir malamente y día tras día pretenden salir adelante.

La lista de los perdedores en el cambio es larga; ellos son, sobre todo, los trabajadores urbanos y rurales del sector estatal, familias sin acceso a remesas, negros y mestizos, ancianos, así como habitantes de las provincias orientales de Cuba (Chaguaceda, Geoffray, 2013: 73). Es pertinente reconocer que estas personas son, precisamente, quienes más atención merecen, no solamente por parte de la política, sino también por parte de la academia.

Cuando se habla de cuentapropista, muchos suelen imaginarse un dueño de un paladar exitoso, quizá en el barrio céntrico Vedado, en La Habana. Pero pocos visualizan a un anciano que revende el periódico *Granma* o a una madre soltera que vende maní tostado o a un especialista de sistemas de computación que, ahora desempleado, después de casi treinta años de servicio como trabajador en una empresa estatal, se ve obligado a convertirse, en contra de su voluntad, en un cuentapropista carente de recursos financieros, sin un espacio ni un entorno adecuados para montar un negocio con posibilidades de éxito reales.

Tal es el caso de Guillermo,<sup>12</sup> uno de los 120 empleados de una entidad estatal que, con un total de 360 trabajadores, fueron despedidos en 2011 tras la reducción de plantillas, como se denomina oficialmente el proceso de racionalización de puestos de trabajo en el sector estatal cubano. La biografía laboral de Guillermo y su testimonio se presenta aquí para darles voz a los 117 mil cubanos y cubanas que perdieron su empleo en el sector estatal entre 2010 y 2014. Esta cifra representa menos de 10 por ciento de la meta originalmente enunciada por el gobierno cubano en el 2010, cuando se propuso reducir el empleo estatal y reubicar a 1,5 millones de trabajadores cubanos en el sector no estatal. El tema del desempleo, o disponibilidad como se denomina en Cuba, es muy delicado, por lo tanto no se publican casi cifras sobre ello. Pero desde las estadísticas laborales publicadas por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) podemos calcular y mostrar una reducción sostenida de las tasas de actividad laboral, con una expresión más fuerte en la población femenina.

Para Guillermo y su familia, el desempleo ocurrió en un momento muy inoportuno, puesto que su esposa estaba recién operada de cáncer. En la primera entrevista que se realizó a principios de 2014 en la sala de su casa, él nos cuenta que se sintió abandonado y traicionado, con solo la garantía de 60% del salario<sup>13</sup> durante dos meses para mantener a su esposa e hijo menor de edad.

Con respecto a la alternativa de empleo, función central atribuida al trabajo por cuenta propia por parte del gobierno, a Guillermo solo le resta burlarse describiendo al cuentapropista del siglo XXI como «el pequeño mercader del feudalismo» que jamás será capaz de reducir el desempleo. Él no se siente como emprendedor y declara que, al recibir un carné de cuentapropista, realmente, recibió un carné de ilegal, puesto que, para reparar equipos informáticos y electrónicos, Guillermo necesita piezas e insumos que no se venden a precios asequibles en las tiendas estatales porque aún no existe un mercado mayorista para tales productos, lo cual encarece enormemente sus servicios.

11. Paladares se le llama a los restaurantes que no pertenecen al sector estatal, y que operan con capital y personal privados. Este vocablo se divulgó en Cuba a través de la telenovela brasileña “Vale todo” (1988).

12. La autora mantiene el anonimato de la identidad del emprendedor porque así lo desea. Guillermo. Entrevistas realizadas el 12 de febrero de 2014, 25 de diciembre del 2015, el 3 de julio de 2017 en la Ciudad de La Habana. Entrevistadora: Jenny Morín Nenoff.

13. Al comparar el Artículo 53 del Reglamento 326/2014 con la Resolución 6 de 1994 se puede comprobar un recorte drástico en la duración de las garantías salariales en caso de disponibilidad. En lugar de un plazo garantizado de 36 meses para personas con más de 20 años de trabajo, el artículo 53 del Reglamento 326/2014 garantiza solamente 5 meses como máximo, para personas que han trabajado más de 30 años. La continuación del pago del salario en el primer mes de desempleo alcanza el 100 % del antiguo salario para todos los trabajadores, sólo el 60 % a partir del segundo mes en adelante y solamente puede ser requerida por personas que pueden atestiguar haber trabajado más de 10 años. Trabajadores con menos de 10 años no reciben garantía salarial a partir del segundo mes del desempleo. También la asistencia social a sido reducida drásticamente desde el 2009, por lo tanto, no es una alternativa de financiamiento para personas que quedaron desempleadas.

En una segunda entrevista a finales de 2015, Guillermo nos cuenta que su negocio por razones ajenas a su empeño y voluntad no se había desarrollado favorablemente y por lo tanto se vio obligado a entregar su licencia porque no lograba generar suficientes ingresos para cubrir las necesidades básicas de su familia después de haber pagado los impuestos y la seguridad social. Su percepción de su relación como cuentapropistas con el estado cubano nos revela una muy profunda frustración, porque siente que las restricciones legales son amplias y los impuestos están altos, sin que a cambio el estado le brinde las circunstancias adecuadas para que su negocio pueda prosperar.

Yo llevo dos años sin licencia y me quite el impuesto que es lo que me aprieta. Yo no creo que yo te tenga que pagar un impuesto a ti [Estado] cuando tu a mi no me facilitas nada. Yo nada mas te pago un impuesto a ti [Estado] para que me des un carné que dice 'cuentapropista' y convertirme en un ilegal. Yo te digo que no existe un cuentapropista en Cuba que trabaje legalmente. Hoy en día al gobierno cubano le es mejor tener a 500 mil desempleados y decir que son 500 mil cuentapropistas. Porque al empleado estatal tienes que pagarle un salario y comida y las cosas que necesita para trabajar, mientras que a los cuentapropistas los quitaron de empleados estatales y ahora tu eres el que tiene que pagarle al estado. Y el cuentapropista se ha convertido en un negocio para el estado cubano. Yo le estaba regalando mi dinero al estado y entonces el impuesto en vez de dárselo al estado, se lo doy a mi familia.

La mayoría de los vecinos y clientes de Guillermo tampoco disponen de muchos recursos financieros. A la falta del mercado mayorista para los insumos y la poca clientela, se suma la inadecuada ubicación del taller de reparación, ubicado en su propia casa, en una calle apartada de las vías centrales de tráfico y lejos del centro de la ciudad.

Aunque los datos estadísticos accesibles en Cuba no brindan la posibilidad de verificación, es muy probable que el caso de Guillermo sea representativo para gran parte de los y las trabajadoras por cuenta propia que ejercen su actividad económica en la modalidad de autoempleado. La mayoría de ellos no son emprendedores exitosos ni están en condiciones para convertirse en corto plazo en pequeñas y medianas empresas (PYMES), sino que más bien pudieran describirse como luchadores que tratan de subsistir.

En nuestro tercer encuentro en su casa Guillermo nos dice que lleva dos meses trabajando como trabajador contratado de otro cuentapropista que es dueño de un taller de reparación de equipos electrodomésticos, que está ubicado en un lugar más céntrico de la ciudad de La Habana y sobre todo se dedica a la reparación de celulares, que es un servicio muy demandado por los clientes. En el contrato de trabajo el empleador de Guillermo estableció que el salario es el 40 por ciento del precio que se cobra por cada arreglo de un equipo electrónico hecho por Guillermo. Aún es demasiado temprano para evaluar esta nueva situación de trabajo. Pero es pertinente tener en cuenta que el nuevo código de trabajo del 2014, que regula las relaciones de trabajo, solo establece estándares mínimos para proteger a los derechos laborales de los trabajadores contratados en el sector no estatal.

Generalmente, se puede constatar que la relación entre los actores del sector no estatal y las instituciones estatales<sup>14</sup> son muy tensas. Está caracterizada por el escepticismo, acusaciones mutuas y falta de transparencia. Los cuentapropistas acusan al Estado de exigir impuestos demasiado elevados, por un lado, y se quejan por el otro lado, que ni siquiera el Estado ha sido capaz de proveerlos con un mercado mayoritario adecuado, para poder comprar productos y mercancías en grandes cantidades y a precios asequibles. Por su parte, el Estado acusa a los cuentapropistas de evadir impuestos, de adquisición ilegal de mercancías en el mercado negro y de precios excesivos para los consumidores.

14. La Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) que recauda los impuestos.

Esta relación conflictiva es, por cierto, la regla, pero hay también excepciones que son motivos para poder alegrarse. Éste es el caso de la cooperación entre varios emprendedores que tienen su negocio en el Centro Histórico de La Habana, y la Oficina del Historiador de la Ciudad dirigida por Eusebio Leal. Esta institución estatal de alto rango está a cargo de la protección y restauración del patrimonio cultural del Centro Histórico, pero no se limita únicamente al saneamiento de la infraestructura, sino que más allá de eso persigue también objetivos ecológicos y sociales y por lo tanto promueve a emprendedores como “Papito el peluquero”, Gilberto Valladares, que contribuyen con sus acciones solidarias a estos fines. Entre las fundamentales acciones solidarias que se realizan, están la oferta de capacitar a los jóvenes desempleados en el oficio de la barbería-peluquería que también se dirige a personas con discapacidad. Además los emprendedores hacen aportes financieros para recuperar la infraestructura deteriorada del barrio, como por ejemplo el comedor de los ancianos o el parque infantil.

Esta visión personal de este emprendedor con responsabilidad social muy conocido, la comparte con muchos otros actores del sector no estatal que no han alcanzado esta visibilidad y carecen del apoyo institucional por estar ubicados fuera del centro histórico de las ciudades cubanas.

Y el día que ganamos la pelea, es que no se hable más de sector estatal, ni de sector privado y que hablemos de personas comprometidas socialmente y ya ganamos. Y el compromiso social del que te hablo, está en las venas y es mi sueño.<sup>15</sup>

Esta cooperación (vínculo público-privado) excepcional entre emprendedores solidarios y la Oficina del Historiador, que también por su parte colabora con organizaciones internacionales de cooperación para el desarrollo, está limitada territorialmente a los centros históricos de La Habana y a las capitales provinciales. Sería necesario contribuir a la expansión territorial de esta buena práctica de cooperación público-privada involucrando a otras autoridades estatales que están a cargo de la gestión del sector no estatal cubano.

El debate sobre el futuro cubano y las perspectivas concretas acerca del desarrollo económico-social a corto y mediano plazos, dentro y fuera de la Isla, está bastante animado. Tomando en cuenta la nueva publicación cubana acerca de la situación de la pobreza, que afirma que “la realidad menos visible es una pobreza estructurada que abarca a casi la cuarta parte de la población cubana” (Zabala, 2014: 9), la visión deseada de una “Casa Cuba”<sup>16</sup>, es decir, una Cuba socialmente justa, sin grandes brechas sociales, no parece ser tan probable a corto plazo. Más bien, el desarrollo actual revela la profundización del ensanchamiento de las desigualdades sociales que, metafóricamente, pueden describirse como “*muchas Cuba en una Cuba*”,<sup>17</sup> o sea, una sociedad que cada vez se fragmenta más y tiende a perder su encanto revolucionario al perder su excepcionalidad, si el gobierno cubano no logra brindarles a todos los ciudadanos el acceso a los beneficios de la apertura económica.

### ¿La nueva política de los Estados Unidos hacia Cuba como “estrategia de empoderamiento”<sup>18</sup> para el sector no estatal cubano?

Tomando el caso de Guillermo como representativo de una buena parte, quizás de la mayoría de los emprendedores autoempleados, que malamente subsisten con lo que logran generar con sus pequeños negocios, denominados popularmente como “timbiriche”, resulta interesante plantearse la pregunta: ¿de qué manera la nueva política estadounidense autodenominada como “empoderamiento” hacia el sector no estatal cubano, obstaculiza o beneficia medidas por parte del estado cubano para favorecer a estos grupos vulnerables, sean autoempleados o no, en situación desventajosa y marginada?

15. Gilberto Valladares (“Papito”). Entrevista realizada el 17 de julio de 2013 en la Ciudad de La Habana. Entrevistadora: Jenny Morín Nenoff.

16. “Casa Cuba” es una metáfora que el Monseñor Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal empleaba para afirmar que, según su entendimiento, la Nación no es más que un espacio donde caben todos sus hijos, es decir, que nadie debe ser excluido, <http://www.cubapossible.net/quienes-somos> (31.08.2015).

17. De la canción *Pleisteichon* de la banda cubana Buena Fe. Esta canción integra la banda sonora de la película cubana *Habanastation*, exhibida en 2011 en los cines cubanos, la cual aborda el tema muy sensible de la desigualdad social en la sociedad cubana.

18. Henken, Vignoli (2015).

El empeño por la normalización de las relaciones diplomáticas y económicas por parte de los Estados Unidos puede entenderse como reacción directa al proceso de actualización interno de Cuba. Después de negociaciones secretas que se han prolongado durante meses, y que han sido posibles gracias a la mediación del Papa Francisco y el gobierno canadiense, los jefes de Estado Raúl Castro y Barack Obama han acordado, el 17 de diciembre de 2014 (17 D), un intercambio de prisioneros que abrió el camino hacia el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y permitió la flexibilización de las restricciones en la esfera del turismo estadounidense hacia Cuba, la transferencia de remesas hacia la Isla, así como la telecomunicación entre ambos países. Sin embargo, el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba desde hace más de cincuenta años por el gobierno estadounidense, no es objeto de la agenda de negociaciones.

Desde el principio del mandato del presidente Obama, la actitud política de confrontación con Cuba se ha ido reemplazando por un estilo de política más pragmático y sutil (*soft power*). Obama evaluó la política agresiva hacia Cuba como ineficaz y decidió modificarla, pero esto no quiere decir que el objetivo declarado de un cambio de régimen en Cuba, o sea, democratizar a Cuba de acuerdo con el modelo de los Estados Unidos y convertirla en una economía de mercado al modo capitalista, haya sido descartado. Lo que sí ha cambiado son los medios para lograr este objetivo: en vez de emplear violencia o métodos forzosos, ahora se prefiere abogar por cierta forma de invasión pacífica mediante los turistas estadounidenses, quienes cumplen el papel de embajadores de los valores de los estadounidenses, del *american way of life*.

Al parecer, con la estrategia del gobierno de Obama, autodeclarada como “política de empoderamiento” para la “sociedad civil” y el sector privado cubanos, los Estados Unidos tienen por objetivo sustituir la propia imagen de enemigos de la Isla por una de benefactores. Según la expectativa estadounidense, con el fortalecimiento de los actores de la “sociedad civil” y del sector privado, que incluyen por igual a trabajadores por cuenta propia, ONGs y opositores del régimen de Castro, se pretende crear una base social económicamente independiente del gobierno cubano. Esta mal llamada política de empoderamiento consiste realmente en una estrategia para fomentar entre los actores económicos del sector no estatal cubano la convicción errónea de que las actitudes productivas y las relaciones laborales capitalistas al estilo estadounidense son las adecuadas para resolverles sus problemas existenciales. Implícitamente, leyendo entre líneas, Obama a través de su discurso durante su visita en La Habana en marzo del 2016 ha intentado animar a los emprendedores no solamente hacerle la competencia al sector estatal en el campo de la calidad de los productos y los servicios que se le brindan a la población, sino también en el campo de las mentalidades culturales e identitarias.

Las medidas anunciadas a mediados de junio del 2017 por el actual presidente Trump solo modifican pocos aspectos de la política impulsada de Obama, por lo tanto el discurso agresivo hacia Cuba no se refleja en un cambio significativo en las medidas políticas concretas relacionadas con las categorías de viaje para ciudadanos norteamericanos y el envío de remesas.

Aparte de las enormes ventajas y oportunidades que pueden brindar el acrecentamiento de la cantidad de turistas<sup>19</sup>, el aumento de inversiones directas y de flujos adicionales de divisas hacia la Isla, no han de subestimarse los riesgos para el futuro desarrollo de Cuba. Se podría considerar, por ejemplo, que el enorme incremento de divisas hacia Cuba, es decir, de remesas, va a agravar el ensanchamiento de las ya bastante profundas desigualdades sociales que se vienen desarrollando desde la crisis de los años noventa hasta el presente.

19. El número de turistas que llega a Cuba anualmente ya rebasa los 4 millones, sin embargo, esto no ha tenido un impacto positivo en la economía nacional que desde finales del 2016 se encuentra en decrecimiento con -0.9 por ciento del PIB.

De esta manera, una situación tensa entre ganadores y perdedores de los actuales cambios pudiera terminar afectando la paz social y la estabilidad política, como

consecuencia de la creciente desigualdad social en el seno del pueblo cubano. La desigual distribución de recursos financieros y redes sociales ventajosas no les permite a todos los cubanos beneficiarse por igual de la apertura en el sector no estatal ni de las oportunidades que esta brinda para mejorar el nivel de vida.

Se evalúa la estrategia de “empoderamiento” al estilo estadounidense promovido por el gobierno de Obama como contraproducente para la promoción de medidas políticas dirigidas a grupos en desventaja económica para insertarse exitosamente en el sector no estatal. Para el contexto cubano resulta inapropiado celebrar a emprendedores individuales como “héroes” o como “agentes de cambio” y presentarlos a la sociedad cubana como salvadores de la economía y el bienestar común. Según nuestra visión de una economía plural con responsabilidad social y ecológica para construir un futuro próspero y sostenible de la nación y la Revolución cubana, se necesita promover el potencial innovador colectivo a nivel local que abarca a todos los cubanos y las cubanas, sean cuentapropistas, cooperativistas, Pymes, funcionarios o trabajadores estatales.

En ese sentido, el gobierno cubano no debería dejarse frenar en su política proactiva de fomentar los empleos no estatales decentes con responsabilidad social y ambiental por esta falsa y mal llamada estrategia de empoderamiento por parte de los EE.UU. Cuba no debe, ni puede dejarse robar las ideas, ni los conceptos emancipatorios y progresistas, como es por ejemplo el “empoderamiento”, por el solo hecho de que algún persistente estadounidense intenta deformarlo a su conveniencia. Concordamos con los investigadores cubanos Martín Romero y Capote González que plantean que:

El sujeto popular, desde las bases laborales y comunitarias, tiene que ser protagonista activo de la concepción y la ejecución de la política de empleo, [...]. Como en cualquier otra área del reajuste, la participación, en su más completa y diversa acepción, es nuestra reserva estratégica y nuestra ventaja comparativa para, no sólo preservar, sino desarrollar nuestro proyecto de nación. (Romero, Capote González, 1997: 85)

Es de esperar que los emprendedores cubanos que ya tienen sus negocios exitosamente establecidos porque disponen de amplias y sólidas redes financieras y sociales, dentro y fuera de la Isla, serán los mayores beneficiados de la nueva política estadounidense. En estos casos, ya no se hablaría de los verdaderos trabajadores por cuenta propia, sino más bien de microempresas, aunque la legislación cubana actual no los reconozca como tales.

Las microempresas también serán las que quizás podrán hacer uso de la nueva vía de importación a los Estados Unidos,<sup>20</sup> la cual, en teoría, desde febrero de 2015 está abierta para productos cubanos elaborados por el sector no estatal. Por el momento, esta vía solamente podrá utilizarse de manera ilegal, puesto que los trabajadores por cuenta propia en Cuba no son personas jurídicas, sino naturales y, por tanto, no tienen el derecho de exportar ni importar; además, este derecho de importación/exportación les corresponde a las entidades estatales, que dominan esta área como un monopolio.

20. El Departamento de Estado de los Estados Unidos, el 13 de febrero de 2015 (actualizada el 22 de abril 2016) publicó una lista de bienes que los cuentapropistas podrán importar a su país, ver <https://www.state.gov/documents/organization/259548.pdf> (20.01.2017).

Es conocido que los cuentapropistas cubanos se caracterizan por su creatividad, y esta, de una u otra manera, les facilitará encontrar una vía extra-legal para burlar los estrictos reglamentos.

El Chevrolet de la Revolución cubana aún está en el taller de reparación de la Actualización. Está por ver si los ingenieros cubanos encontrarán las piezas de repuesto adecuadas para echarlo a andar y que llegue a un futuro socialista sostenible de una “Casa Cuba” socialmente justa *para todos los cubanos* y pueda volver a cumplir con las grandes exigencias que ya se habían formulado en los primeros años de la Revolución. Esto es un gran reto para el gobierno y el pueblo cubanos, puesto que existen muchos chevrolets modernos en los Estados Unidos en espera de su oportunidad para remplazar el Chevrolet de la Revolución.

## Bibliografía

- » Chaguaceda, A., Geoffray, M. L. (2013). “Las reformas en Cuba”. *Cuba in Transition*, Vol. 23. Miami.
- » Echevarría León, D., Díaz Fernández, I. (2017). “Política de empleo en Cuba 2007-2015: desafíos a la equidad”, *Miradas a La Economía Cubana*. La Habana.
- » Fraga Martínez, R. y Mesa Tejeda, N. (2004). “Los sujetos mercantiles en Cuba”, en Colectivo de autores: *Nociones de Derecho Mercantil*.
- » Henken, T., Vignoli, G. (2015). “Enterprising Cuba: Citizen Empowerment, State Abandonment, or U.S. Business Opportunity?”. Washington D.C. <<http://www.american.edu/clas/Implications-of-Normalization-with-SSRC-Henken-and-Vignoli.cfm>> (31.08.2015).
- » Martín Romero, J. L. (2013). *Cultura del Trabajo, población y Turismo: Impactos del Reajuste de los 90*. La Habana: Editorial CEDEM.
- » Martín Romero, J. L., Capote González, A. (1997). “Reajuste, Empleo y Subjetividad”. *Temas*, Nº 11. La Habana, julio - septiembre.
- » Pañellas Álvarez, D. (2015). “Reconfiguración de relaciones sociales: pistas desde cuentapropistas capitalinos”, *Miradas a La Economía Cubana*. La Habana.
- » Raúl, C. (2016). *Informe Central al 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba*, presentado por el Primer Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz, La Habana, 16 de abril, Año 58 de la Revolución.
- » Resolución sobre resultados de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el 6to. Congreso y su actualización para el periodo 2016-2021, *Granma* 19.04.2016.
- » Torres Santana, A., Ortega González, D. (2014). “Actores económicos y ¿sujetos de la política? La reforma cubana y los trabajadores autónomos”, *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, no. 36. Buenos Aires, p. 61-80.
- » Varela, C. (1995). *La política no cabe en la azucarera*. Álbum Como los peces, La Habana.
- » Zabala, C. (comp.). (2014). *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*. La Habana: Publicaciones Acuario.